



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00362187-UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2021-147-E-UNCDEC#FCE en el sentido de que se acepte a partir del 1 de julio de 2021, la renuncia definitiva presentada por la Dra. Catalina Lucía ALBERTO (Leg. 26.411) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso del Departamento de Estadística y Matemática, para acogerse a la jubilación;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 31;

Lo establecido por la RHCS 167/2006 ;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2021-147-E-UNCDEC#FCE de orden 12, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 1 de julio de 2021, la renuncia definitiva presentada por la Dra. Catalina Lucía ALBERTO (Leg. 26.411) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso del Departamento de Estadística y Matemática, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Dra. ALBERTO por la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. ALBERTO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

SL